Outlook

REPORTE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: ZANYHA LISETH PÉREZ SAAVEDRA vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2023-00829-00|| AMVA

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>
Fecha Lun 07/10/2024 18:56
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>
CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Diana Carolina Burgos Castillo <dburgos@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (23 MB)

2023-00829 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ZANYHA LISETH PEREZ SAAVEDRA_dcbc.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - ZANYHA LISETH PEREZ SAAVEDRA_compressed.pdf; 2023-00829 -INFORME INICIAL - ZANYHA LISETH PEREZ SAAVEDRA.xlsx;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación de la contestación a la demanda en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	VERBAL SUMARIO
RADICADO	110014189027-2023-00829-00
ACCIONANTE	ZANYHA LISETH PÉREZ SAAVEDRA
ACCIONANDO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.
CASE TRACKING:	21217

Adjunto se encuentran los siguientes documentos:

1. Contestación a la demanda
2. Pruebas y anexos.
3. Informe Inicial.

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,

Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 9:56
Para: j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co <j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: abogadofabiogil@hotmail.com <abogadofabiogil@hotmail.com>
Asunto: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA || PROCESO: ZANYHA LISETH PÉREZ SAAVEDRA vs ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS - RAD: 2023-00829-00|| AMVA

Señores:

JUZGADO VEINTISIETE (27°) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

j27pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL SUMARIO
RADICADO:	110014189027-2023-00829-00
DEMANDANTE:	ZANYHA LISETH PÉREZ SAAVEDRA
DEMANDADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá, de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por la señora ZANYHA LISETH PÉREZ SAAVEDRA en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el PDF adjunto en formato PDF.

De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje al correo electrónico de las partes procesales.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

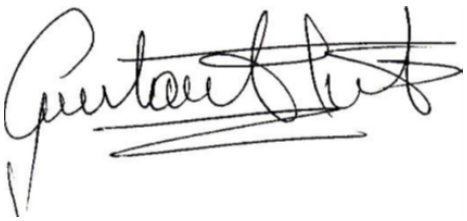

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe

manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments